



EL AYUNTAMIENTO Y LA COMUNIDAD FIRMAN UN CONVENIO PARA LA REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES

Vva. de la Cañada, 17 de feb.- El alcalde, Luis Partida, y el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, han suscrito un convenio de colaboración para realizar el seguimiento social de menores infractores con el fin de que la integración social de éstos sea completa. Junto a Villanueva de la Cañada se han unido a este proyecto regional una veintena de municipios, entre otros, Nalvalcarnero, Valdemorillo, El Escorial, Las Rozas, Majadahonda, Villaviciosa de Odón, Brunete y Pozuelo de Alarcón.

Con la firma de este convenio, los Ayuntamientos se comprometen a cooperar con la Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor en una serie de actuaciones con los menores infractores, en especial, con aquellos que residen en sus respectivos municipios.

Personal especializado

Para llevar a cabo este seguimiento, cada consistorio designará, de entre el personal municipal, a un titulado de Grado Medio, con experiencia en el trabajo social con menores, que seguirá prestando sus servicios en el seno de la Corporación y colaborará con el "Programa de Ejecución de Medidas Judiciales en Medio Abierto" de la Agencia. De este modo, el técnico hará un seguimiento de la medida judicial impuesta al menor infractor, lo que conllevará un trabajo en el propio medio sociofamiliar, educativo, laboral y social de los menores sujetos a la medida.